

El Sr. Don Manuel de S. J. de S. J.

Manuel & Nura, y Pan Valés, veci-  
 nis de la Ciudad & Orinducla, estando al  
 presente en esta con la mayor humildad  
 dicen, he el Manuel & Nura, con otro di-  
 puacion vecino de las Ciudades de Soria  
 para y hacia D. Juanas en esta Ciudad, y  
 con esta Dica, Atendió las señoras Ramir-  
 vas, vecino de las Ciudades de Orinducla, a  
 quien han saltado alguno de los Compañe-  
 ros de mi Dica, en la Ciudad de la Piedad  
 como Corresponsal, a tan Respetable Pueblo  
 ni puede Dica Digna, practicas las de que  
 restan, y viendo la dificultad de el Credo  
 del Arzobispo, impedito de el Refe-  
 rido las de señoras, y Embarante, &  
 señoras y Plazo, han Ruellos tomados  
 una Campa por señas a N. S. y una Pa-  
 bliza, Dese luego se fuesen a efectuar  
 las en los mismos terminos que estaban  
 celebradas, como Digna, en las, a dia

X

